



**ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA
DEL SOBRE 3 QUE CONTIENE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS,**

<p>PRESIDENTA: D^a. María Pedro Reverte García, Directora de la Unidad de coordinación de servicios de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.</p> <p>SERVICIO JURÍDICO: D^a. María Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica.</p> <p>INTERVENCIÓN: D. Antonio Godínez Martín, Interventor Delegado.</p> <p>SECRETARIA: D^a. Matilde Mengual Befán, Técnica Consultora del Servicio de Contratación.</p>	<p>En la ciudad de Murcia, con fecha 17 de julio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 10 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el examen de informe de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor, apertura del sobre nº 3 de oferta económica Expediente n.º 13019/2024 “Servicio de transporte y difusión de la señal del servicio público de comunicación audiovisual radiofónica en ondas métricas con modulación de frecuencia de titularidad de la CARM” (2024-2029).</p>
---	--

La Mesa de Contratación se reúne para el análisis del informe del sobre 2 (criterios evaluables mediante juicios de valor) de fecha 9 de julio de 2024, emitido por el Técnico que asiste a la Mesa, respecto a la documentación aportada por la empresa **CONSORCIO DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS, S.A.**, con NIF: A-73380651.

El mencionado informe, en primer lugar, relaciona los elementos de valoración y los aspectos a considerar, relativos a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor y que son los siguientes:

1. Criterios evaluables por juicio de valor (49 puntos)
 - a) Red de difusión FM. (Hasta 24 puntos)
 - b) Red de transporte. (Hasta 10 puntos)
 - c) Red de enlaces y contribuciones. (Hasta 5 puntos)





- d) Supervisión, mantenimiento y atención al cliente. (Hasta 5 puntos)
- e) Otras Mejoras técnicas. (Hasta 5 puntos)

Finalmente, se especifica que la **puntuación total** de la oferta presentada por el único licitador, resultado de adicionar las puntuaciones parciales obtenidas en cada criterio, es la siguiente:

	Licitador	A	B	C	D	E	TOTAL
1	CONSORCIO DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS, S.A. (COTA)	20	9	4	3	4	40

La Mesa procede a valorar la oferta de acuerdo con lo expuesto en el informe anterior.

A continuación, procede a la apertura del sobre 3 que contiene los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, establecidos en el apartado K del anexo I del PCAP que contiene la oferta económica valorada en hasta 51 puntos.

La oferta de la licitadora es la siguiente:

EMPRESA	IVA EXCLUIDO	IVA	IVA INCLUIDO
CONSORCIO DE TELECOMUNICACIONES AVANZADAS, S.A. (COTA)	1.129.390,40 €	237.171,98 €	1.366.562,38 €

Finalmente, y a la vista de la documentación presentada por el licitador, la Mesa acuerda remitir la misma al Técnico que asiste a la Mesa para su evaluación y elaboración del correspondiente Informe.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

El Presidente: María Pedro Reverte García

La Secretaria: Matilde Mengual Befán

